



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
2 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

49º período de sesiones

11 a 29 de julio de 2011

Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Costa Rica

1. El Comité examinó los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica (CEDAW/C/CRI/5-6) en sus sesiones 978ª y 979ª, celebradas el 11 de julio de 2011 (véanse CEDAW/C/SR.978 y 979). La lista de cuestiones y preguntas del Comité figura en el documento CEDAW/C/CRI/Q/5-6, y las respuestas de Costa Rica en el documento CEDAW/C/CRI/Q/5-6/Add.1.

A. Introducción

2. El Comité expresa su agradecimiento al Estado parte por sus informes periódicos quinto y sexto combinados, si bien su estructura no se ajusta a las directrices del Comité para la preparación de informes. El Comité lamenta que el informe se haya presentado con una larga demora y que contenga información no actualizada. El Comité expresa su agradecimiento al Estado parte por su presentación oral, por las respuestas escritas a la lista de cuestiones y preguntas planteadas por el Grupo de trabajo anterior al período de sesiones, y por las aclaraciones posteriores proporcionadas en respuesta a las preguntas orales planteadas por el Comité.

3. El Comité encomia al Estado parte por el alto nivel de su delegación, encabezada por la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujer, que incluyó a representantes del Ministerio de Salud Pública y de la Corte Suprema de Justicia. El Comité aprecia el diálogo constructivo que tuvo lugar entre la delegación y los miembros del Comité.

